



Universidad Autónoma  
del Estado de México

# CÓDIGO DE ÉTICA

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

*Espíritu Humanista Orgullo UAEMex*



Facultad de Arquitectura y Diseño  
U A E M

2017-2021

**TR**ASCIENDE

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO



# ESTE ES UN COMPROMISO DE TODOS

Los integrantes de esta facultad debemos promover con el ejemplo la recomposición de los valores que fomentan la convivencia y tolerancia ante la diversidad de ideas, respetando las manifestaciones propias de las particularidades idiosincráticas, filosóficas e ideológicas, todo dentro de un marco de ética y valores humanistas, que se sintetizan en los principios de justicia e igualdad, respeto y responsabilidad, así como de honestidad e integridad.



# PRESENTACIÓN

El Código de Ética de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Autónoma del Estado de México se constituye como una serie de preceptos, integrados con el fin de generar un ambiente propicio para gestar profesionales universitarios que dignifiquen a nuestra institución; preservando los más altos valores universales, para el desarrollo integral de los individuos y de la Universidad, enfocados siempre al beneficio colectivo, en un marco de corresponsabilidad social e institucional, con la participación incondicional e integrada de los tres sectores de la comunidad de la Facultad, así como de sus egresados, que conforman una extensión de la misma, incluyendo sus cuatro licenciaturas y su multidisciplinario posgrado.

Su esencia se basa en una filosofía de: imparcialidad en el trato, igualdad en la

aplicación de normas, respeto irrestricto en cuanto a condición étnica, género, orientación sexual, capacidades e identidades individuales o grupales y cumplimiento responsable de compromisos y funciones, a fin de generar un espacio adecuado de expresiones y acciones para la prevalencia de la dignidad de las personas al interior de esta institución, donde deben convivir armónicamente las grandes diferencias propias de múltiples enfoques.

Así pues, bajo este contexto, se realizó el Código de Ética que se presenta a continuación, cuyos enunciados son de carácter general, sin pretender en momento alguno imponerse como complemento o sustituto de alguno de los reglamentos institucionales que regulan a nuestra facultad, definiéndose más bien, como una serie de preceptos planteados para que la Comunidad de la Facultad de Arquitectura y Diseño asuma como propios en su actividad cotidiana, con la firme convicción de que el resultado de su seguimiento garantizará un ambiente académico y laboral digno de una universidad que promueve los más altos valores humanistas.

# JUSTICIA E IGUALDAD

## Promoviendo empatía y equidad en un ambiente plural

- Valoración justa y transparente de hacer, el actuar y los derechos de los universitarios.
- Equidad ante la diversidad.
- Autocrítica, superación y conciencia de los demás.
- Desarrollo congruente y con calidad de las tareas, con un trato igualitario.

# RESPECTO Y RESPONSABILIDAD

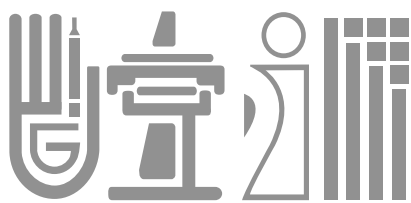
## Creando y conviviendo con la diversidad de las ideas

- Apertura a las ideas y al trabajo intelectual, con participación propositiva.
- Reconocimiento de la diversidad de origen, costumbres, apariencia física, condición socioeconómica, sexual y étnica.
- Preservación del entorno local y global.
- Cuidado, protección y mejoramiento del espacio escolar.
- Formación académica para el ejercicio profesional con responsabilidad y compromiso social.
- Conocimiento y cumplimiento de las normas institucionales sociales y universales.
- Defensa de la libertad e integridad individual con responsabilidad.
- Cumplimiento pertinente y oportuno de los compromisos y tareas.

# HONESTIDAD E INTEGRIDAD

## Retomando valores universales

- Desarrollo integral continuo, en pro de la comunidad.
- Corresponsabilidad y actitud de servicio para el logro de los más altos ideales de la FAD.
- Construcción coordinada de un ambiente humanista y digno para todos.
- Originalidad y autenticidad del trabajo académico, e investigativo y administrativo.
- Ejercicio de las funciones y responsabilidades con ética y espíritu de servicio.
- Reconocimiento a los méritos de los integrantes de la comunidad de la FAD.



---

Facultad de Arquitectura y Diseño  
**U A E M**